



Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL N° 76 -2019-GDES-GM/MPMN

Moquegua, 13 SET. 2019

VISTOS:

El Expedientes N° 1929922 de fecha 05 de setiembre del 2019, presentado por el Señor Julian Feliciano Mandamiento, Presidente de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS SANEAMIENTO CLEMESI", ubicado en el Kilómetro 1114.5 Panamericana Sur del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua, solicita Reconocimiento y Registro de la Organización Social de Base y el Consejo Directivo en el Registro Único de Organizaciones Sociales – "RUOS" de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Artículo 39, 73 y 84, es política de esta gestión Municipal que los vecinos participen conjuntamente con sus Autoridades Municipales, en la promoción del desarrollo de su localidad a través de diversos mecanismos y como un medio concreto para el fortalecimiento de la democracia desde su base social;

Que, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, crea "El Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)" de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el artículo 21° "Las solicitudes de reconocimiento y/o registro de las organizaciones sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores", serán anotados en el libro de presentación debidamente autorizado por el funcionario encargado;

Que, el expediente con registro N° 1929922 de fecha 05 de setiembre del 2019, presentado por el Señor Julian Feliciano Mandamiento, Presidente de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS SANEAMIENTO CLEMESI", solicita Reconocimiento y Registro de la Organización Social de Base y el Consejo Directivo en el Registro Único de Organizaciones Sociales - "RUOS" de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; la Organización Social está ubicado en el Kilómetro 1114.5 Panamericana Sur del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua, ha cumplido con presentar los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.





**Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto**
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

En merito a lo expuesto; y estando a las atribuciones conferidas por los Artículo 39°, 73° y 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN., Artículo 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN., Artículo Séptimo, y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la Organización Social de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS SANEAMIENTO CLEMESI" y su Consejo Directivo, ubicado en el Kilómetro 1114.5 Panamericana Sur, del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua; la misma que está integrada conforme se indica:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JULIAN FELICIANO MANDAMIENTO	04405465
SECRETARIO	DAVID RAMOS FLORES	01874593
TESORERA	ELVIRA CONDORCALLO DE PONGO	00506768
VOCAL 1	JULIO OLIVARES MOSCOSO	29631065
VOCAL 2	GLADIS TARQUI PERCA	04622997
FISCAL	GERVACIO MAMANI CHAMBILLA	01775737



El periodo de vigencia del Consejo Directivo de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS SANEAMIENTO CLEMESI" es de 02 años, iniciando sus actividades el 24 de julio del 2019 al 22 de julio del 2021.

ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR, a la Organización Social "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS SANEAMIENTO CLEMESI" y su Consejo Directivo en el Registro Único de Organizaciones - "RUOS" de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; La Organización Social está ubicado en el Kilómetro 1114. 5 Panamericana Sur del Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua,

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
[Firma]
JULIO SERGIO VILLALBA
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

JSALR/GDES
RTR/RUOS
cc.Archivo